

INFORME
Grupo de trabajo: “Cuestiones fitosanitarias”
COPA-COGECA,
Bruselas 24 de octubre de 2014

PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA: *Juan Salvador Torres (ASAJA), María Miera (ASAJA), Juan Corbalán (Cooperativas) y Víctor Bajén (UPA).*

El pasado 24 de octubre de 2014, se reunió en el Copa-Cogeca el Grupo de trabajo “Cuestiones fitosanitarias”. Los puntos más importantes abordados fueron:

1. Situación actual de los temas fitosanitarios en la UE

1.1. Presentación de la Asociación Europea de Protección de Cultivos sobre:

- Perturbadores endocrinos

Respecto a los criterios propuestos sobre este tema para diciembre de 2013, ahora se encuentran sustancialmente retrasados.

La evaluación de impacto se llevó a cabo teniendo en cuenta el impacto sobre las sustancias activas individuales y el impacto socioeconómico.

El proceso de consulta pública ha comenzado ya y la fecha límite es el 16 de enero de 2015. Por eso la ECPA está preparando una respuesta a esta consulta pública y anima al resto de las partes interesadas a aprovechar este periodo para que puedan proporcionar datos y opiniones.

La consulta pública ofrece la oportunidad de proporcionar información para la evaluación de impacto. Además hay un cuestionario disponible que puede servir tanto para facilitar datos o información como para simplemente realizar comentarios que se consideren oportunos.

- Otras cuestiones reglamentarias

- Sustancias candidatas a la sustitución: hay un retraso por parte de la Comisión. De momento hay 80 candidatos pero la cifra podría elevarse hasta los 200.

- Documento de orientación sobre las abejas: es un dossier muy complejo y el tema de los neonicotinoides sigue muy presente.

- Documentos guía: hay varios documentos de orientación que se están debatiendo.

- Artículo 43 (sobre la reinscripción de productos): este artículo hay que enmendarlo porque está dando numerosos problemas y no se puede aplicar. El objetivo de la Comisión es enmendarlo en el 2015.

- Evaluación de impacto de los productos de protección de cultivos

Es una iniciativa de la ECPA en colaboración con Steward Redqueen en la que se tienen en cuenta efectos sociales, medioambientales y económicos. El estudio de momento se va a centrar en 7 países seleccionados (Francia, Dinamarca, Reino Unido, Países Bajos, Portugal, España e Italia) y en 6-8 cultivos principales básicos y 2-3 cultivos menores. En el proceso se llevarán a cabo 3 fases:

- Evaluación inicial
- Consecuencias a nivel de explotación (posibilidad de colaboración con el Copa-Cogeca)

- Validación de los principios hablados

La respuesta de la ECPA a la consulta pública será compartida con los países interesados y colaboradores antes de enviarla a la DG Sanco.

2. Régimen fitosanitario y de importaciones presentado por la DG Sanco

El peso de la reunión recayó sobre el régimen fitosanitario y de importaciones. Representantes de la Comisión, concretamente de la DG Sanco estuvieron presentes para explicar el tema. Defienden que el principal objetivo en materia de sanidad vegetal es evitar que lleguen a la UE nuevas plagas que hasta el momento no han llegado. A día de hoy en la lista de plagas hay recogidas 250 plagas reguladas y se trabaja en 50 modificaciones para actualizar los requisitos de importación a la UE. Además todas las plantas de siembra que se introduzcan deben ir acompañadas de su correspondiente certificado fitosanitario y deben ser inspeccionadas en los puertos puesto que pueden ser un vector de entrada de plagas en la UE. A día de hoy en Europa hay un régimen abierto de importación en materia vegetal y todas las partidas reguladas que llegan deben ser inspeccionadas. Estos controles se pueden ver reducidos en algunas frutas y hortalizas y en algunos tipos de flores cortadas de determinados orígenes y que cumplan una serie de requisitos.

La Comisión Europea ha facilitado el siguiente link donde se pueden encontrar informes mensuales y anuales de las interceptaciones realizadas por la UE y Suiza, de organismos nocivos en plantas importadas y otros objetos:

http://ec.europa.eu/food/plant/plant_health_biosafety/europhyt/interceptions_en.htm

La mayoría de partidas interceptadas el año pasado corresponden a frutas y hortalizas, seguidas de flores cortadas y palets de madera. Donde más interceptaciones se han producido han sido en productos provenientes de India. La Comisión ha manifestado su intención de seguir trabajando con este sistema abierto porque pasar a un sistema cerrado distorsionaría el comercio. Sin embargo si están interesados en modificar el sistema para prohibir o parar momentáneamente la entrada de productos de riesgo a la UE.

Por parte de España, Juan Salvador Torres (AVA-Asaja) pidió a la Comisión medidas más efectivas ya que a pesar de los controles y vigilancia, las plagas siguen entrando en la Unión Europea. Una muestra de ello es el caso de la mancha negra que tanto preocupa a los citricultores españoles. Por otra parte pidió condiciones homogéneas para las exportaciones. En lo que respecta a las importaciones, las condiciones son iguales para todos los países. Sin embargo para las exportaciones de los Estados miembros a países terceros, las negociaciones se llevan a cabo bilateralmente.

Por último se abrió un pequeño debate acerca de si un sistema cerrado sería más seguro para los intereses de la UE. La Comisión Europea, Alemania y Países Bajos abogan por mantener el sistema abierto mientras que países como Italia o España le preguntan a la Comisión cómo pueden tener la certeza de que un sistema cerrado no funcionaría mejor o evitaría muchos riesgos.

3. Otros temas

Durante la reunión también se abordaron de forma rápida las cuestiones relativas a la aplicación de la directiva relativa a los usos sostenibles 128/2009, la hoja de ruta para la cooperación Copa-Cogeca/IBMA, las actividades sobre usos menores y cultivos especializados y se informó de que la próxima reunión está prevista para el día 14 de abril de 2015.